

## 68902 - Higiene industrial

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2024/25  
**Asignatura:** 68902 - Higiene industrial  
**Centro académico:** 102 - Facultad de Derecho  
**Titulación:** 462 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales  
**Créditos:** 7.0  
**Curso:** 1  
**Periodo de impartición:** Primer semestre  
**Clase de asignatura:** Obligatoria  
**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

En esta materia se proporciona la formación necesaria para el desempeño de las competencias que en materia de Higiene Industrial establece el RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se establece el Reglamento de los Servicios de Prevención. Asimismo también recoge los fundamentos de la formación de esta disciplina.

Este planteamiento se encuentran alineado con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de esta asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir a l logro de los Objetivos 3 y 8.

### 2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Conocer el riesgo que supone la presencia en el entorno laboral de agentes físicos, químicos y biológicos.
2. Adquirir conocimientos básicos acerca de la legislación aplicable relativa a agentes físicos, químicos y biológicos.
3. Identificar los peligros relacionados en el ambiente de trabajo y sus posibles repercusiones en la salud del trabajador.
4. Proponer las medidas de protección adecuadas tanto colectivas como individuales.
- 5 Adquirir habilidades específicas para promover la mejora de las condiciones de trabajo respecto a la exposición a agentes químicos, físicos y biológicos.
6. Ser capaz de aplicar las distintas técnicas operativas de protección individual y colectiva en materia de higiene industrial.

### 3. Programa de la asignatura

Introducción Higiene Industrial.	4.
Legislación específica en Higiene Industrial.	
Contaminantes Químicos: Conceptos generales.	
Toxicología.	
Evaluación de contaminantes químicos, valores límite. Medición de contaminantes químicos, equipamiento utilizado.	
Laboratorios de Higiene Industrial.	
Selección de EPIs frente a agentes químicos	
Control de Contaminantes Químicos. Ventilación general. Extracción localizada.	
Ruido Industrial.	
Radiaciones.	
Vibraciones.	

Ambiente térmico. Iluminación
Control de ruido y vibraciones.
Elaboración de informes en Hig. Industrial. Agentes físicos. Elaboración de informes en Hig. Industrial. Agentes químicos.
Contaminantes biológicos I
Presentación y entrega de caso práctico. Examen

### Actividades académicas

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

- 1. Clases magistrales.** Presentar temas del programa mediante clases magistrales y seminarios con ejemplos aplicados.
- 2. Casos prácticos.** Realizar tres tipos de casos prácticos relacionados con la gestión de los riesgos relacionados con la Higiene Industrial, desde la detección del riesgo pasando por la evaluación del mismo para acabar en la eliminación o el control del riesgo higiénico. En concreto se plantearán que deberán resolverse relacionados con agentes químicos, físicos y biológicos. Los enunciados de los casos prácticos serán proporcionados por el profesorado o por correo electrónico o depositados en reprografía.
- 3. Caso práctico tutorizado.** Realizar un caso práctico tutorizado por el profesorado sobre un enunciado propuesto por el profesorado. La resolución del caso deberá presentarse como fecha tope el día de finalización de las clases presenciales. Se ha de entregar con anterioridad a la finalización de las clases presenciales.

### 5. Sistema de evaluación

Se evaluará el progreso del estudiante y la adquisición de competencias mediante:

**Evaluación continua**, que cumple con los siguientes criterios:

- La asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas y en las tutorías (10%).
- La asistencia y participación activa en seminarios/talleres de trabajo (10%).
- La realización de actividades prácticas tutorizadas: memoria descriptiva, presentación, contenido y defensa del trabajo (40%).
- Realización de prueba escrita mediante preguntas concretas y de desarrollo corto pudiendo ser también de tipo test (40%).

Según la normativa vigente, los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa:

- De 0 a 4,9: Suspenso (S)
- De 5 a 6,9: Aprobado (A)
- De 7 a 8,9: Notable (N)
- De 9 a 10: Sobresaliente (SB)

### Evaluación única (Examen global de la asignatura)

Se trata de un examen global de la asignatura para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura mediante la evaluación continua o quieran subir la nota ya obtenida. El día y hora de la citada prueba será comunicado a los alumnos durante el primer semestre.

Se evaluará la adquisición de competencias mediante evaluación que cumpla con los siguientes criterios:

- Realización de prueba escrita incluyendo dos apartados:
  - preguntas concretas y de desarrollo corto pudiendo ser también de tipo test (70%).
  - realización de casos prácticos (30%). Para la realización de los casos prácticos será necesario disponer de calculadora científica en el examen.

Según la normativa vigente, los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa:

- De 0 a 4,9: Suspenso (S)
- De 5 a 6,9: Aprobado (A)
- De 7 a 8,9: Notable (N)
- De 9 a 10: Sobresaliente (SB)

## **6. Objetivos de Desarrollo Sostenible**

- 3 - Salud y Bienestar
- 5 - Igualdad de Género
- 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico